

RIO GALLEGOS, C. A. 1983

V I S T O:

La Nota interpuesta por el Director del Programa Estudios Ambientales – Mag. Carlos BAETTI; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que entre los días 09 al 14 de Abril del corriente año, conjuntamente con los alumnos Martín VIOLA y Héctor BAHAMONDE se trasladaran a la localidad de Calafate, a fin de realizar un estudio de vegetación por el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar a la Formulación del Proyecto Hidroeléctrico Integral sobre el río Santa Cruz – Provincia de Santa cruz – Prefactibilidad Consorcio IECL;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- JUSTIFICAR las inasistencias en que incurrirá el docente Ing. Carlos BAETTI, entre los días 09 al 14 de Abril del año en curso, considerando la misma en carácter de Comisión de Servicios sin percepción de viáticos ni pasajes, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que participaran de tal viaje los alumnos que en cada caso se indican:

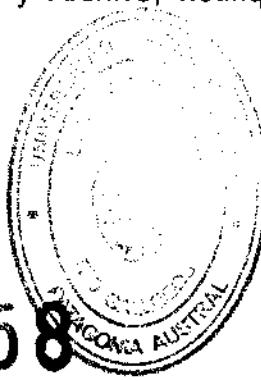
Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Martín VIOLA	28.360.890	02/3/81
Héctor BAHAMONDE	24.682.863	17/11/75

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publique. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

158



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - M.A.R.G.